



MINISTERO DEGLI AFFARI ESTERI
CONSOLATO GENERALE D'ITALIA A BARCELONA (SPAGNA)

ISTITUTO ITALIANO STATALE COMPRENSIVO DI BARCELONA

Scuole secondarie "Edoardo Amaldi": Liceo scientifico e Scuola secondaria di 1° grado
Scuola primaria "Maria Montessori"

Prot.n. 441/F.03.a

Barcellona, 15 marzo 2022

AFFIDAMENTO DIRETTO SEMPLIFICATO TRAMITE DETERMINA A CONTRARRE (per affidamenti diretti di forniture e servizi di importo inferiore a 40.000 euro con operatore già individuato)

IL DIRIGENTE SCOLASTICO

Visto il decreto del Presidente della Repubblica 5 gennaio 1967, n. 18, "Ordinamento dell'amministrazione degli affari esteri";

Vista la legge 7 agosto 1990, n. 241, "Nuove norme in materia di procedimento amministrativo e di diritto di accesso ai documenti amministrativi";

Visto il decreto del Presidente della Repubblica 1 febbraio 2010, n.54, "Regolamento recante norme in materia di autonomia gestionale e finanziaria delle rappresentanze diplomatiche e degli uffici consolari di I categoria del Ministero degli affari esteri";

Visto il decreto del Ministro degli affari esteri e della cooperazione internazionale 2 novembre 2017, n. 192, "Regolamento recante disciplina delle procedure per l'affidamento e la gestione dei contratti da eseguire all'estero";

Considerata l'esigenza di dare attuazione ai principi desumibili dall'articolo 32, comma 2, del decreto legislativo 18 aprile 2016, n. 50;

Visto il bilancio di previsione per l'esercizio finanziario di riferimento e, in particolare, i criteri di programmazione della spesa delineati dalla relazione di cui all'art. 6, comma 8, del DPR n. 54 del 2010;

Considerato che, tenuto conto dell'interesse pubblico sotteso al perseguimento del mandato istituzionale della sede, si rende necessario provvedere alla traduzione in lingua spagnola di un documento giudiziale composto da n. 110 pagine richiesto dal giudice;

Vista la proposta dello studio legale Antonio González Úbeda da cui risulta che suddetto professionista con sede in Avenida de Bruselas 54, 1º, 1 – 28028 Madrid ha offerto di rendere le prestazioni per l'importo di € 950,00 (+ IVA).



Sede e Liceo: Carrer de l'Esperança, 16-20 – 08017 Barcellona
Tel.: (+34) 93.487 46.65 - E-mail: preside@liceoamaldi.com – segreteria@liceoamaldi.com
Scuola secondaria di 1° grado, Scuola primaria: C/Setanti, 10-12 (Sarrià) Barcellona - Spagna
Tel.: (+34) 93.203.00.06 - E-mail: segreteria@simontessori.com
Sito Internet: www.scuolaitalianabarcellona.com



MINISTERO DEGLI AFFARI ESTERI
CONSOLATO GENERALE D'ITALIA A BARCELLONA (SPAGNA)

ISTITUTO ITALIANO STATALE COMPRENSIVO DI BARCELLONA

Scuole secondarie "Edoardo Amaldi": Liceo scientifico e Scuola secondaria di 1° grado
Scuola primaria "Maria Montessori"

Considerato che il suddetto importo è inferiore a € 40.000,00 (importo pari al 50% dell'equivalente in valuta locale della soglia di euro 80.000, come determinato dalla comunicazione della Commissione Europea 2017/C 438/01 pubblicata nella GUUE del 19 dicembre 2017);

Considerato che il suddetto importo trova capienza nelle risorse finanziarie all'uopo allocate nel bilancio della sede

Considerato che, per la tipologia e per il valore stimato del contratto da acquisire, l'articolo 7, comma 2, lettera a) del DM n. 192 del 2017, prevede che il contraente sia selezionato mediante affidamento diretto;

Considerato che, sulla base delle verifiche effettuate in relazione alle condizioni del mercato di riferimento e all'oggetto e tipologia delle prestazioni da acquisire, l'importo contrattuale è congruo e l'operatore individuato possiede i requisiti previsti per l'affidamento dell'appalto;

DETERMINA

1. di approvare la proposta contrattuale citato in premessa;
2. di evidenziare il CIG: ZA63599357 relativo al servizio in oggetto in tutte le fasi dell'istruttoria;
3. che la spesa connessa alla presente procedura sarà imputata al Tit. I.05.02 del bilancio di sede;
4. Responsabile Unico del Procedimento è il Dirigente Scolastico che, con autonomia decisionale, svolge tutte le attività riferite al suddetto affidamento, ivi comprese quelle in materia di trasparenza e di prevenzione della corruzione e di protezione dei dati personali, in conformità con la vigente normativa, individuando le modalità appropriate per il perseguimento delle esigenze pubbliche sottese all'appalto di cui trattasi.



IL DIRIGENTE SCOLASTICO
Patrizia CARFAGNA



Sede e Liceo: Carrer de l'Esperança, 16-20 – 08017 Barcellona
Tel.: (+34) 93.487.46.65 - E-mail: preside@liceoamaldi.com – segreteria@liceoamaldi@gmail.com
Scuola secondaria di 1° grado, Scuola primaria: C/Setanti, 10-12 (Sarrià) Barcellona - Spagna
Tel.: (+34) 93.203.00.06 - E-mail: segreteria@simontessori.com
Sito Internet: www.scuolaitalianabarcellona.com

DSGA SCUOLA BARCELONA

De: Antonio Gonzalez Úbeda <aglezubeda@gonzalezbernalabogados.es>
Enviado el: lunes, 21 de marzo de 2022 12:56
Para: 'Salvatore Tornaquindici'
CC: rossella niso; 'elettra colombi'; preside@liceoamaldi.com; 'Antonio Consiglio'
Asunto: RE: NUEVO PRESUPUESTO DEMANDA SRA. LATTE

Estimada Salvatore,

Respecto al asunto, **POR LA DEFENSA EN JUICIO DE LA DEMANDA DE LA SRA. DEL LATTE**, se incrementaría el citado presupuesto en la cantidad de **950,00 €**, más IVA. La cantidad indicada se facturará incluida en el concepto principal.

Un abrazo

Antonio González Úbeda
González Bernal, Abogados

Avenida de Bruselas 54, 1º, 1. 28028 MADRID
Tel. 0034 91 355 50 54 – Fax 0034 91 726 23 69

AVISO LEGAL

La información contenida en este mensaje de correo electrónico es confidencial y puede revestir el carácter de reservada. Está destinada exclusivamente a su destinatario. El acceso o uso de este mensaje, por parte de cualquier otra persona que no esté autorizada, puede ser ilegal. Si no es Ud. La persona destinataria, le rogamos que proceda a eliminar su contenido y comunicar dicha anomalía a su remitente. En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), le comunicamos que los datos personales contenidos en esta comunicación han sido recogidos de los contactos mantenidos por Ud. Con personal de ANTONIO GONZALEZ UBEDA-ROMERO o de fuentes accesibles al público. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Puede ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición ANTONIO GONZALEZ UBEDA-ROMERO, AVD. DE BRUSELAS 54 1º 1º, 28028 MADRID o enviando email a aglezubeda@gonzalezbernalabogados.es

De: Antonio Gonzalez Úbeda <aglezubeda@gonzalezbernalabogados.es>
Enviado el: jueves, 13 de enero de 2022 12:14
Para: 'Salvatore Tornaquindici' <salvatore.tornaquindici@gmail.com>
CC: rossella niso <rossellauffcont@gmail.com>; Roberto Spinetti <robertospinetti@hotmail.com>
Asunto: RV: NUEVO PRESUPUESTO DEMANDA SRA. LATTE
Importancia: Alta

Estimado Salvatore,

Tal y como hemos hablado, te informo que

ASUNTO: POR LA DEFENSA EN JUICIO DE LA DEMANDA DE LA SRA. DEL LATTE.

El presente encargo consiste, según lo indicado por la Dirección, en defender ante los tribunales de lo Social de Barcelona los intereses del Instituto frente a la demanda interpuesta por la Sra. del Latte en la que solicita la resolución de la relación laboral, con un coste superior a los 44.000,00 €, más una indemnización complementaria de 6.251,00 €.

Se establece el valor económico del presente asunto en la cantidad aproximada de 50.000,00 €.

PRECIO DEL SERVICIO. Los honorarios particularmente convenidos, que se establecen como mínimos y aproximados, de mutuo acuerdo por los servicios descritos ascienden a:

d.- En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), le informamos que los datos que figuran en el presente documento son titularidad del RESPONSABLE, la

c.- En cualquier caso y sin perjuicio del pacto de honorarios establecido, el cliente podrá en cualquier momento retirar el presente encargo con el abono simultáneo de los honorarios, conforme a lo determinado en los criterios de honorarios profesionales del Colegio de Abogados de Madrid, más los gastos y suplidos que se hubieran devengado. La sustitución por otro letrado en la dirección del asunto encomendado deberá efectuarse según el procedimiento marcado por el régimen colegial vigente en la ocasión.

b.- El Cliente abonará los honorarios, más los impuestos, mediante transferencia o mediante el ingreso en la cuenta corriente de provisiones de fondos de D. Antonio González Ubeda-Romero nº c/c. **IBAN ES97/0073/0100/54/0429492112**, abierta en el Banco Open Bank, adscrito al Expediente M/REF.: **7524/21**.

a.- Cualquiera cantidad presupuestada no incluyen los impuestos aplicables, ni los suplidos (*gastos abonados por el Despacho en nombre del cliente*) de los profesionales necesarios en este asunto, ni los gastos en los que tengamos que incurrir, tales como: Registros Públicos, Correos o mensajería, etc., por lo que dichos gastos y suplidos se abonarán cuando sea solicitado por el Despacho.

salvando lo siguiente:

Nuestra intervención profesional comprende todas las actuaciones que sean necesarias extrajudicialmente,

En cualquier caso, el CLIENTE faculta al Despacho de Abogados a presentar recibos al banco para el cobro de los honorarios adeudados, los gastos y suplidos, sin perjuicio de que el CLIENTE tiene la obligación de abonar la factura desde el momento de su emisión y se entenderá aceptada y conforme si no reclama en los quince (15) días siguientes de su recepción. Así mismo, el CLIENTE faculta al DESPACHO a compensar los honorarios adeudados, los gastos y suplidos de la cantidad o cantidades que en su día pudieran recibir por cualquier medio.

necesaria.

Sin perjuicio de que los honorarios establecidos, los importes indicados se podrán ver incrementados, informando puntual y previamente al cliente, si por cualquier razón el trabajo efectivamente realizado fuera mayor al concurrir circunstancias imprevisibles que incrementarán significativamente la carga de trabajo

- Los honorarios se facturarán: **con un descuento del 10%**

En cualquier caso, se pacta una prima de éxito. La cuantía de la prima se establecerá multiplicando el porcentaje por la diferencia entre el coste que reclama la trabajadora al Instituto (*que se establece en un importe de 50.000,00 €*) y el que realmente obtenga

7%

175,00 €/h

- Las partidas que no pueden facturarse individualmente, se facturarán por horas:

1.750,00 €

- Por la negociación previa, judicial o extrajudicial, alcanzando un acuerdo con la trabajadora.

2.700,00 €

- Por la defensa en juicio de los intereses de la Scuola

IMPORTE PREVISTO

CONCEPTO

identidad del cual procede a detallar a continuación: NOMBRE: ANTONIO GONZÁLEZ ÚBEDA-ROMERO, CIF: 05379961P, DIRECCIÓN POSTAL: AVDA. DE BRUSELAS 54, 1 I, 28028-MADRID (MADRID), TELÉFONO: 913555054, CORREO ELECTRÓNICO: aglezubeda@gonzalezbernalabogados.es.

Le comunicamos que tratamos la información que nos facilita con el fin de poder enviarle comunicaciones postales o faxes ya sean comerciales o contractuales. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Puede ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal o correo electrónico indicado más arriba.

Sin otro particular, en espera de que me remitas firmado el presente presupuesto (*que tendrá una vigencia de 10 días*), en señal de conformidad, obligándose a pagar el precio pactado, en tiempo y forma y sometiéndote a los Juzgados de Madrid, fuero judicial al que se someten las partes renunciando a cualquier otro, firman en Madrid a 13 de enero de 2022, en duplicado ejemplar y a un sólo efecto.

Un abrazo

Antonio González Úbeda

González Bernal, Abogados

*Avenida de Bruselas 54, 1º,1. 28028 MADRID
Tel. 0034 91 355 50 54 – Fax 0034 91 726 23 69*

AVISO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD) de aplicación obligatoria a partir del 25 mayo de 2018, le informamos que los datos que figuran en el presente documento son titularidad del RESPONSABLE, la identidad del cual procede a detallar a continuación : Antonio González Úbeda-Romero, CIF 05379961P, Avd. Bruselas 54 1º 1- 28028 Madrid, Tel: 0034 91 3555054, Fax: 0034 91 726 23 69 email: gonzalez.bernal@gonzalezbernalabogados.es. Le comunicamos que tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y proceder a la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Puede ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal o correo electrónico inciado más arriba.

LEGAL NOTICE

In compliance with the provisions of the Organic Law 15/1999, of December 13, Protection of Personal Data and the General Data Protection Regulations 2016/679 (RGPD) of mandatory application as of May 25, 2018 , we inform you that the data contained in this document are property of the RESPONSIBLE, the identity of which is detailed below: Antonio González Úbeda-Romero, CIF 05379961P, Avd. Bruselas 54 1º 1- 28028 Madrid, Tel: 0034 91 3555054, Fax: 0034 91 726 23 69 email: gonzalez.bernal@gonzalezbernalabogados.es. We inform you that we treat the information you provide us in order to provide the requested service and proceed to billing it. The data provided will be kept while the business relationship is maintained or during the years necessary to comply with the legal obligations. The data will not be transferred to third parties except in cases where there is a legal obligation. You can exercise, at any time, the rights of access, rectification, limitation of treatment, deletion, portability and opposition to the processing of your personal data as well as the consent given for the treatment thereof, directing your request to the postal address or e-mail above.

